



INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Normas para la publicación

La revista de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires (FFyB) es un órgano de divulgación y difusión académica, editada en Buenos Aires (Argentina). Cubre la totalidad de los temas de la especialidad, así como otros que resulten de su interés. Está dirigida a bioquímicos, farmacéuticos, médicos, y otros profesionales del área Biomédica, docentes, estudiantes universitarios y todas aquellas personas interesadas en la actualidad científica y tecnológica. Se editará exclusivamente en versión digital.

Al ser un órgano de divulgación, esta revista no incluirá material científico original, es decir, vehiculizará artículos científicos, ponencias, conferencias, revisiones, tesis, etc. que no hayan recibido un debido tratamiento divulgativo.

Cuanto mayor sea la participación de los investigadores y académicos en las páginas de la revista, mejor se cumplirán los objetivos de la misma. Gran parte de los artículos que publica podrán ser enviados espontáneamente por sus autores.

Recibido el material, se controlará el cumplimiento de las normas de presentación de artículos, aprobado el mismo pasa al Comité Editorial quien controla las partes metodológicas y los lineamientos de la Revista. Si el artículo se ajustase, será sometido a evaluación por un miembro del Comité Editorial.

El manuscrito debe incluirse en un archivo Word. En archivos adjuntos se enviarán las Figuras, recordando que las imágenes seleccionadas por el autor deberán ajustarse a la denominación de "libre uso".

Objetivos específicos

Servir de instrumento de divulgación y difusión de las investigaciones y desarrollos, así como de actividades académicas e institucionales de la FFyB, y de otras instituciones nacionales e internacionales que resulten de interés.

Servir de foro de discusión del conocimiento.

Apoyar las tareas de docencia, investigación y difusión y extensión.

Secciones

Comprenderá las siguientes secciones y, en determinadas oportunidades, y según el criterio de sus editores, podrá incluir secciones de aparición esporádica, o



insertos de tipo monográfico, etcétera.

Trayectoria. La idea es destacar las trayectorias profesionales y las enseñanzas de los profesores / investigadores que crecieron y se formaron entre las aulas y laboratorios. Sus expresiones tienen que ser un legado y un reservorio de conocimiento para las futuras generaciones de investigadores. Conocer sus dificultades, y sus modos de allanarlas, y la exploración de diversos caminos a la hora de hallar las respuestas que tanto anhelaban se debe traducir en un incentivo diario.

Los textos que compondrán esta sección oscilarán entre los 7.500 y 8.500 caracteres con espacios.

Debates. Aquí lo que se pretende es encarar las diversas problemáticas de las estructuras científicas y analizar desde diversas posturas los paradigmas reinantes. Presentar los temas controversiales de la actualidad y enfrentarlos, analizarlos, desarticularlos desde miradas diversas.

Las especies textuales propias de esta sección oscilarán entre los 7.000 y 9.000 caracteres con espacios, en dependencia de la complejidad de la temática abordada y de la riqueza disciplinar con que sean debatidas y analizadas. Así, debates que comprometan aspectos psicológicos, sociológicos, antropológicos, históricos, filosóficos, etcétera, demandarán de mayor espacio a fin de lograr su debida representación.

Actualidad científica. Estará destinada a divulgar los resultados obtenidos por las actuales líneas de investigación y desarrollo que llevan adelante los diversos equipos científicos de la Facultad, mediante textos de divulgación de calidad científica y editorial. Deberá recordarse que publicaciones como la que se proyecta están destinadas a paliar los vacíos informativos característicos de los medios de comunicación generales en la actualidad, así como contraponer alternativas a sus representaciones fragmentarias y descontextualizadas de la ciencia y la tecnología, y que promueven visiones espectaculares y exitistas de los desarrollos en vez de procurar representarlos como un hacer profesional que demanda de procesos racionales.

Con dependencia de la complejidad de los resultados de investigación y desarrollo que se estén divulgando, los textos podrán tener distintas extensiones.

Notas breves o de avance: destinadas a divulgar avances de líneas de investigación o bien resultados o desarrollos circunscriptos. Los textos oscilarán entre los 3.000 y 5.000 caracteres con espacios.

Artículos de divulgación: se destinarán a dar a conocer líneas de investigación o temáticas de alto impacto social, económico, productivo, etcétera, que demanden mayor trabajo descriptivo y explicativo. Los textos oscilarán entre los 5.000 y 9.000 caracteres con espacios.



Informes especiales: resultarán apropiados para representar áreas problemáticas de gran trascendencia e impacto social, o bien para divulgar temáticas que reciban la atención de varias líneas de investigación en la propia FFyB, o bien sean compartidas con otras instituciones científicas. Los textos oscilarán entre los 15.000 y 20.000 caracteres con espacios.

Servicios / Vinculación. La Facultad de Farmacia y Bioquímica cuenta con un extenso número de prestaciones y servicios agrupados por áreas. El objetivo de esta sección será presentar cada uno de estos bloques detallando los aportes que brinda la institución a la sociedad. Los textos que los referirán oscilarán entre los 3.000 y 5.000 caracteres con espacios.

Institucional. El sondeo que se obtiene al manejar las redes Twitter y Facebook es que las diversas actividades que se desarrollan en la institución no son conocidas por gran parte de la comunidad de la Facultad. La finalidad de esta sección será aportar información sobre las actividades científicas y académicas que se desarrollan.

Aportes desde la Historia (Tributos). En esta sección podrá rescatarse fotografías, objetos, artefactos, documentos, "papers" y otras publicaciones que han constituido hitos históricos, así como fechas y acontecimientos relevantes para la constitución de las disciplinas que integran la oferta formativa de las carreras de Farmacia y de Bioquímica.

A partir de ellos, se elaborará un relato que los sitúe en su debido contexto y que explicité debidamente su significación para el devenir de las disciplinas o el enriquecimiento del ejercicio profesional que han representado.

En cada caso, deberá decidirse la longitud que merecerán los textos que los acompañen, en dependencia de su complejidad intrínseca o de la significación que tengan.

Colaboraciones

La publicación aceptará colaboraciones de miembros de la Facultad y de otras instituciones académicas y de investigación nacionales y extranjeras, que deberán ajustarse a las condiciones detalladas más arriba en cuanto a temáticas y extensión. Las contribuciones serán evaluadas por los miembros del Comité Científico Editorial (o quienes ellos designen) para estimar el rigor científico, la actualidad de los temas, el interés que estos tengan para la publicación. De ser aceptadas, las contribuciones serán adaptadas, reformuladas o reescritas, de ser necesario, por los miembros del Equipo Editorial (o quienes estos designen), para adecuar los textos a los requerimientos de la alta divulgación científica y a las normas de estilo decididas para este portal.

Las colaboraciones deberán venir acompañadas de una nota de solicitud de



publicación del/los autores, en la que se comprometerán a que las contribuciones son de su autoría exclusiva y que fueron escritas especialmente para el portal.

Así también, de incluir gráficos, fotografías, infografías u otros recursos de ilustración, garantizarán que, o bien son de su propia autoría, o bien que cuentan con los debidos permisos de reproducción.

Las correcciones, observaciones, sugerencias y reescritura de las colaboraciones serán enviadas al/los autores a fin de que las aprueben. Para el efecto se les remitirá un formulario de aceptación.

Condiciones del uso del idioma

El sitio, al proponerse ser un vehículo de textos de alta divulgación estará ajustada a las normas y recomendaciones del uso del español culto escrito. Se regirá por lo establecido por la Real Academia Española en:

El Diccionario de la lengua española, mientras la Real Academia Española trabaja en la edición digital de la 23.^a edición, publicada en octubre de 2014, y que estará disponible próximamente, se utilizará la versión electrónica de la 22.^a edición y las enmiendas incorporadas hasta 2012.

El Diccionario panhispánico de dudas (DPD), cuya primera edición impresa — octubre de 2005— se puede consultar on line. Este diccionario da respuesta, desde el punto de vista de la norma culta actual, a las dudas lingüísticas más habituales (ortográficas, léxicas y gramaticales) que plantea el uso del español.

La Ortografía de la lengua española (2010), última publicada y la más completa de las ortografías académicas, que tiene como objetivo describir el sistema ortográfico de la lengua española y realizar una exposición pormenorizada de las normas que rigen hoy la correcta escritura del español.

La Nueva gramática de la lengua española (2009-2011). En particular se utilizará los volúmenes dedicados a la morfología, que analiza la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones; y a la sintaxis, que se ocupa de la forma en que se ordenan y combinan.

También para cuestiones estilísticas y de correcciones generales se seguirá la obra de María Marta García Negroni, *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*, edición actualizada, Santiago Arcos editor, Buenos Aires, 2011, 835 págs.

Asimismo, otras cuestiones prototípicas de la divulgación de alta calidad, como las relativas a los niveles macroestructural, superestructural, retórico y estilístico, y a la dimensión pragmática de los textos, serán establecidas por los miembros del Equipo Editorial.

Recomendaciones

Redactar las contribuciones teniendo en cuenta que sus destinatarios no son especialistas. Imaginarse que el típico lector de la revista puede ser un profesor del secundario. Proceder, por lo tanto, como sigue:

Evitar el uso de jerga técnica; recurrir a términos equivalentes del lenguaje cotidiano; por ejemplo, en vez de osteopatía, escribir enfermedad de los huesos. Cuando el uso de la jerga sea aconsejable o inevitable, definir siempre, con precisión, pero de manera sencilla, el significado de los términos.

Evitar el uso innecesario de expresiones matemáticas o químicas; cuando se las emplee, proporcionar también, hasta donde se pueda, una explicación intuitiva.

Utilizar siempre el sistema internacional de unidades (<http://www.bipm.org/en/sil>). Si en alguna disciplina fuera usual no emplearlo, dar las equivalencias.

Antes de enviar una contribución, entregársela a alguien ajeno al tema para que la lea y verificar si entendió lo que el autor quiso transmitir.

Usar el lenguaje más sencillo posible. No emplear palabras extranjeras si hubiese razonables equivalentes castellanos. Evitar neologismos, muletillas y expresiones de moda.

Las imágenes desempeñan un papel fundamental en la divulgación científica. Esfuércense los autores por obtener los dibujos y las fotografías que mejor ilustren su contribución.

No incluir notas de pie de página ni referencias. Si se hace una cita textual, poner su fuente completa entre paréntesis en el texto. Agregar entre cuatro y seis lecturas, principalmente, obras de divulgación que se puedan encontrar en librerías o bibliotecas: evitar poner solo trabajos del autor, informes técnicos o artículos en revistas especializadas.

Ilustraciones

Enviar las ilustraciones en formato digital, en forma de archivos .tif, .gif, .eps, .bmp o .jpeg. Es imprescindible que tengan una definición mínima de 300dpi (puntos por pulgada) para un tamaño de 20 x 30cm. Las imágenes descargadas de internet por lo general carecen de esa resolución, a menos que el sitio lo indique claramente, por lo que no suele ser posible utilizarlas. Excepcionalmente también se pueden recibir ilustraciones impresas en papel fotográfico (revelado común), diapositivas o película negativa. Si la única posibilidad fuera reproducir una ilustración de un libro o revista, por favor escanearla con dicha definición.



Política editorial

Las contribuciones son evaluadas en primera instancia por el comité editorial que, si las considera de interés, las envía (siguiendo las reglas internacionales de anonimato e independencia) a dos árbitros que juzguen su calidad técnica.

Normalmente, las contribuciones sometidas a arbitraje regresan a los autores con observaciones, sugerencias o correcciones de los árbitros, más pedidos de ajuste de los editores, que los autores tienen entera libertad de aceptar o rechazar: de la decisión que tomen depende la aceptación final del trabajo por parte de la revista.

Toda nota aceptada para su publicación, luego de concluido el proceso de arbitraje pasa por un minucioso procesamiento de estilo: en la práctica, casi todas las contribuciones son redactadas nuevamente por el equipo editorial de la revista, para adaptarlas a las necesidades de los lectores. En todos los casos se solicita al autor que apruebe el texto reformado. El uso del idioma en la revista se ajusta a las normas y los criterios de castellano culto y, en especial, a lo establecido por la Real Academia Española, por lo que a veces no coincide con las prácticas de ciertas revistas científicas o tecnológicas.

Como cada número de la revista debe mantener un equilibrio de secciones y áreas del conocimiento, la publicación de los trabajos no necesariamente sigue el orden de su aceptación.

Toda comunicación entre autores y editores es canalizada por la secretaria del comité editorial en nombre de este y expresa la opinión colectiva de los editores.

Cómo enviar una colaboración

Enviar las colaboraciones por correo electrónico. No usar formato .pdf para los textos, sino .doc o equivalentes. Remitir el material e indicar dirección electrónica y teléfono.

Farmacia y Bioquímica en foco

Junín 956, Secretaría de Ciencia y Técnica

(C1113AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

fybenfoco@ffyb.uba.ar